



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Sr. Alcalde de esta villa ha dictado resolución nº 377/2025, de fecha 10 de abril de 2025, que copiada literalmente dice:
“Finalizado el plazo de diez días hábiles (hasta el 2 de abril de 2025) para la presentación de alegaciones, reclamaciones u observaciones que se hayan estimado oportunas al listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (Anexos I y II) para cubrir, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clasificadas en el grupo C, subgrupo C2, aprobado por decreto de Alcaldía nº 276, de fecha 13 de marzo de 2025, habiéndose presentado alegaciones y/o subsanaciones a la misma, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, RBRL, y cláusula 4ª de las bases, he resuelto:
PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGUDO DEL OLMO, ANA
2	ALCÁZAR ROMÁN, ROCÍO
3	ALVAREZ DIAZ, JANA
4	ALVAREZ GARRIDO, VANESSA
5	ALVAREZ IGLESIAS, ALFREDO
6	ALVAREZ LOSA, MIRYAM
7	APARICIO DE ANA, ARAITX
8	ARIGITA ALONSO, DANIEL
9	BALLESTER CEREZO, IRENE
10	BALTASAR BALTASAR, MARIA GUADALUPE
11	BERMEJO JIMENEZ, REBECA
12	BLANCO MISENA, SALUD
13	BLANES ANDRES, CRISTINA
14	BODAS MUÑOZ, MARTA
15	BRAJOS VIERA, ANGEL LUIS
16	CABRERA HERNANDEZ ANA MARIA
17	CALVO LOPEZ, LUNA
18	CASTELLANOS BAUTISTA, NOELIA
19	CASTILLO MARTIN, REBECA
20	CONEJO GONZALEZ, ANGEL LUIS
21	CONSUEGRA ESTEBAN, NURIA
22	CORRALES GARCIA, MARIA CRISTINA
23	DE LA FLOR SANCHEZ, MARIA PALMIRA
24	DE PINHO DA SILVA, ANGELY VANESSA
25	DEL CERRO FERNANDEZ, RUBEN
26	DIAZ ALONSO, LETICIA
27	ELENA NIETO, CRISTINA
28	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL
29	FERNANDEZ LOPEZ, LAURA
30	FERNANDEZ PALOMO, NATALIA
31	FUENTES PARRA, ALICIA
32	GARCIA BONILLA, FRANCISCO
33	GARCIA GARCIA, VIRGINIA
34	GARCIA GARRIDO, SUSANA
35	GARCIA LLORENTE, IRENE
36	GARCIA PRIETO, MARGARITA
37	GARCIA TELLO, SONIA
38	GOMEZ MARTIN, LUCIA



39	GOMEZ NOMBELA, RUBEN-DARIO
40	GOMEZ-ESCALONILLA GOMEZ-ESCALONILLA, MARIA SOLEDAD
41	GONZALEZ ALONSO, ANA MARTA
42	GONZALEZ GARCIA, ANDREA
43	GONZALEZ MARTIN, PILAR
44	GONZALEZ VARELA, EFRAN
45	GORDILLO MENENDEZ, NURIA
46	GROZA , LIDIA MARIANA
47	GUTIERREZ DE NUÑEZ, NATALIA
48	GUTIERREZ EXPOSITO, ISMAEL
49	HERMOSA CHAPARRO, ANA MARIA
50	IGUAL SUELA, MARIA
51	LEON CASALLAS, MARLUY GINETH
52	LOPEZ CARAVACA, NOELIA
53	LOPEZ CZERNA, CELIA
54	LOPEZ GALVEZ, RAQUEL
55	LOPEZ NOMBELA, CAROLINA
56	LOPEZ PEDRERO, MARIA MONTSERRAT
57	LORENZO MARTIN, ALBERTO JOSE
58	MAROTO PALACIOS, RAMON
59	MARTIN DELGADO, ANTONIO
60	MARTIN VAZQUEZ, ALEJANDRA
61	MENCIAS MANCEBO, CRISTINA
62	MORON DEL POZO, NURIA
63	MOYA MORCILLO, ALEJANDRO
64	NAVAS RODRIGUEZ, RUTH
65	NOMBELA FERNANDEZ, CARLA
66	NUÑEZ MARTIN, MARIA RAQUEL
67	OCAÑA OLIVARES, SOFIA
68	ORGAZ REDAJO, LOURDES
69	PALOMO GONZALEZ, ALEJANDRA LUCIA
70	PALOMO MARTINEZ, AARON
71	PALOMO TORRIJOS, MONICA
72	PARGAS PEREZ, LORENA
73	PARGAS PEREZ, NATALIA
74	PENES, CATI
75	PEREZ CORONADO, SUSANA
76	PEREZ GARCIA, MARINA
77	PEREZ NUÑEZ, VERONICA
78	PEREZ ROJO, AFRICA
79	QUERO FERNANDEZ, MERCEDES
80	RAMOS HERNANDEZ, NOELIA
81	RAMOS LUDEÑA, MONICA
82	RAMOS MORENO, RAQUEL
83	REAL SANCHEZ, LAURA
84	REY AGUDO, CRISTINA MARIA
85	RODRIGUEZ CONEJO, ANA MARIA
86	RODRIGUEZ GONZALEZ, DANIEL
87	RODRÍGUEZ LÓPEZ, Mª DEL PILAR
88	RODRIGUEZ PEREZ-HIGUERAS, RODRIGO
89	ROMERO CABRERA, DAVID
90	ROMOJARO GOMEZ- REY, CONCEPCION
91	SAEZ CAÑIZARES, DAMASO
92	SANCHEZ ALONSO, JORGE



93	SANCHEZ CASADO, GREGORIO
94	SANCHEZ SOTELO, SANDRA
95	SILVA PARRA, JUDIT
96	TABASCO LOPEZ, PALOMA
97	TENORIO ALONSO, IRENE
98	TOLEDO MOREIRA, SERGIO
99	TRIGUEROS MERIDA, DANIEL
100	TRUCHADO MARTIN, OSCAR
101	VALENCIANO SALVADOR, CRISTINA
102	VARON PEREZ, CARMEN

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Número	Apellidos y nombre
1	ARRANZ RODRIGUEZ, MARIA GLORIA
2	FERNANDEZ POSE, GREGORIO
3	SERRANO IZQUIERDO, MERCEDES

SEGUNDO. Reiterar que el Tribunal y los/as aspirantes admitidos/as están convocados/as el día 22 de mayo de 2025, a las 10:30 horas, en el Vivero de Empresas Manuel Díaz Ruiz, sito en avenida de los Trabajadores, 22, 45500-Torrijos (Toledo) para la realización de la primera prueba de la fase oposición.

TERCERO. Publicar anuncio con el contenido de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2021-oep/2-plazas-de-auxiliar-administrativo.-proceso-selectivo.html>.

CUARTO. Dar traslado del presente decreto a los/as miembros del Tribunal calificador, al Servicio de Informática, al Servicio de Atención al Ciudadano, a la Concejalía de Administración General, Hacienda y Personal y al pleno corporativo municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos."

Torrijos, a la fecha que se indica al margen derecho de este documento. EL ALCALDE, Fdo.: Andrés Martín Ramos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer a su libre elección cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Si opta por presentar este recurso el plazo para su resolución y notificación será de un mes. De no ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, el silencio administrativo se entenderá desestimatorio a los solos efectos de permitir, en cualquier momento, la interposición de recurso contencioso-administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Sin perjuicio de los apartados a) y b), podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. La interposición de recurso no suspende la ejecución del acto o acuerdo que se impugna, quedando a salvo lo dispuesto en el artículo 117 de la ley 39/2015.

Torrijos, 11 de abril de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-1986